

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 42** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de la instalación para la fabricación de especialidades farmacéuticas”, ubicada en el término municipal de Tres Cantos, Madrid, promovido por Merck, S. L. (Expediente: 26-EIA-00103.6/2025).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de la instalación para la fabricación de especialidades farmacéuticas”, ubicada en el término municipal de Tres Cantos, Madrid, promovido por Merck, S. L. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 10 de marzo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/3.995/26)

